

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO.**

|  |                        |
|--|------------------------|
| <b>Asunto:</b>                             | Se emite Respuesta.    |
| <b>Folio de Solicitudes:</b>               | <b>PLE/037/13.</b>     |
| <b>Fecha de Recepción de la Solicitud:</b> | 27 de Febrero de 2013. |
| <b>Fecha de Respuesta:</b>                 | 01 de Marzo de 2013.   |
| <b>Nombre del Solicitante:</b>             | xxxxx                  |
| <b>Modalidad de Respuesta:</b>             | Correo electrónico.    |

**INFORMACIÓN SOLICITADA: “¿En la legislatura del Estado de Campeche existe una Comisión o Subcomisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y/o en su caso el nombre de la Comisión encargada de dicha materia?”.**

En términos de los Artículos 44 fracción I y 48 de la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”; y Décimo de los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares.” **Se procede a dar Respuesta a su solicitud:**

Le informo que dentro de la Estructura Legislativa del Poder Legislativo del Estado de Campeche, en su LXI legislatura, no existe una Comisión en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, sino esa función recae en la Comisión Ordinaria de Puntos Constitucionales.

Se le comunica que podrá actuar conforme lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

**ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL INTERESADO SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.**

**\*Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo \***

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que deseé realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

Unidad de Acceso a la Información Pública del  
H. Congreso del Estado de Campeche.